



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONCURSO PUBLICO CAS N° 002-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público CAS N.º 002-2026-AMAG la suspensión temporal de las actividades y etapas pendientes del proceso de selección.

En ese sentido, las actividades correspondientes al referido concurso quedarán suspendidas hasta que se determine la nueva programación de las etapas pendientes, de acuerdo con las condiciones necesarias para garantizar la adecuada continuidad del proceso.

La reprogramación del cronograma será comunicada oportunamente mediante los canales institucionales oficiales de la Academia de la Magistratura, por lo que se recomienda a los postulantes mantenerse atentos a las publicaciones correspondientes.

La Academia de la Magistratura agradece la comprensión de los postulantes y reafirma su compromiso con el desarrollo del proceso de selección bajo los principios de transparencia, objetividad y respeto a las disposiciones que resulten aplicables.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

26 de agosto de 2026